

gún sentimiento en tu sepulcro, escucha mi voz. Venid también, generosos atletas, defensores de la verdad, que habéis sido desterrados de vuestra patria terrestre, yo os convoco á estos regocijos. Y tú que nos habías prohibido la palabra ¿cómo has caído en el eterno silencio?»

«Cuánto más no valen que esta elocuencia rencorosa y destemplada estas otras sencillas palabras de un poeta cristiano: «Era un valeroso caudillo en el combate y un legislador famoso. Con su brazo y su consejo sirvió bien al Estado; pero no sirvió á la religión. Adorador de mil divinidades, no tuvo fe en el Dios verdadero; la tuvo sin embargo en la patria.»

La muerte de Juliano que causó tanto júbilo en la Iglesia, fué una desgracia para el imperio: el desaliento penetró en el corazón de los soldados y la indisciplina en el ejército; doble síntoma precursor de un desastre.

La mañana del 27 de junio se celebró un gran consejo bajo la tienda imperial. Los antiguos oficiales de Constancio pretendían que el sucesor de Juliano fuera elegido de entre ellos, y los jefes del ejército de las Galias, Nevita y Dagalaif, solicitaban la púrpura para uno de los suyos. Se ofreció á Salustio, prefecto del pretorio, que se excusó con su edad, y se desestimó el parecer emitido acaso por Amiano Marcelino, de esperar, para la elección, á que se hubieran reunido los dos ejércitos de Juliano y de Procopio.

Mientras los jefes deliberaban, algunos impacientes proclamaron á Joviano, el comandante de los guardias, que era originario de Panonia, como todos los emperadores de un siglo atrás, y apenas tenía treinta y tres años. Su padre, conde de los domésticos, le había abierto el camino, y bien que no tuviera más que cualidades comunes, sin esplendor ni talento, y que sobre esto fuera tímido, comilón y aficionado al vino y á las mujeres, fué rápidamente impulsado á los grados superiores. Como hacía pública confesión de fe cristiana, los cristianos sin duda fueron los que precipitaron su elección y la multitud aplaudía, ansiosa de tener un jefe.

Engañados los galos al principio por la consonancia de los dos nombres *Joviano* y *Juliano*, creyeron que estas aclamaciones celebraban la vuelta de su príncipe á la vida. «Pero cuando vieron, dice Amiano, avanzar aquel gran cuerpo encorvado, comprendieron la triste verdad y prorrumpieron en sollozos.»

Con un príncipe hábil, no hubiera sido peligrosa la situación del ejército: la última batalla había sido muy sangrienta para los persas, que hubieron de perder en ella sus dos mejores generales, cincuenta sátrapas ó personajes de gran cuenta, gran número de soldados y casi todos los elefantes. Pero la muerte de Juliano había impedido á los romanos aprovecharse de su victoria: el enemigo estaba cerca, Procopio á 100 millas de distancia (1) y los víveres escaseaban. Hubiera sido menester una voluntad enérgica para mandar y una mano firme para hacerse obedecer, y Joviano no tenía una cosa ni otra. Los soldados gritaban diciendo que era preciso repasar cuanto antes el Tigris; los dioses se hicieron cómplices de estos temores, ó más bien

(1) Menos de 40 leguas. A. Marcelino, que desde el incendio de la flota está descontentadizo, exagera la difícil situación del ejército. Desde que se alejó éste de Tesifonte, habla de la escasez de los víveres, de que al parecer no careció nunca el ejército, pues en el tratado con Sapor, no se estipuló que los persas suministraran provisiones. Su texto está alterado en esta parte. Zósimo al contrario (III, 27, 28) que parece escribir según un diario de marcha, habla de ciudades, numerosas en aquella fértil región, en que los romanos hallaban τροφήν ἀφθόνον, y en tal abundancia, que tenían que destruir lo que les sobraba. Los generales de Caro después de la muerte de su príncipe habían conducido el ejército por este mismo camino, sin que sufriera escasez.

dieron un prudente consejo: en las entrañas de las víctimas leyeron sus sacerdotes que Joviano sería victorioso, si el ejército continuaba adelante.

¿Conservaba el nuevo príncipe algún respeto á las revelaciones obtenidas en los sacrificios, ó no hizo más que ceder á los clamores de los soldados y al parecer de los jefes experimentados en cosas de guerra?

No se sabe; pero dió orden de pasar el río. Por desgracia se hizo mal la operación, habiéndose perdido dos días en construir un puente de barcas que la corriente del Tigris se llevó.

En tales momentos instruyó Sapor á su deseo por un tráfuga, enemigo personal de Joviano, del desorden del ejército romano y de la incapacidad de su nuevo jefe, se resolvió á prevenir la reunión muy peligrosa para él, de los dos ejércitos contrarios, procurando ganar con un tratado lo que no se atrevía á esperar de una batalla.

En efecto, propuso la paz á condición de que los dos imperios volvieran á los límites que habían tenido antes del glorioso tratado de 297. Era para los romanos la pérdida de las cinco provincias transtigritanas, de las dos valerosas ciudades de Nisibe y de Singara, los dos baluartes de la Mesopotamia, y el abandono de la Armenia, cuya útil alianza se había asegurado Roma con cuatro siglos de esfuerzos.

Joviano estaba intranquilo esperando la resolución que tomaría Procopio, á quien Juliano, según se creía, había destinado el imperio (2). El interés personal le hizo olvidar el interés público, y aceptó las vergonzosas condiciones de Sapor.

Se le ha querido disculpar recordando que Adriano había renunciado á las efímeras conquistas de Trajano, Aureliano á la Dacia, Diocleciano á muchas jornadas de camino en el desierto de los blemeyes; pero estos príncipes habían tomado de suyo y en toda libertad dos grandes medidas de policía para dar al imperio mejores fronteras. El tratado de Joviano era una capitulación en campo raso, y así lo entendía Sapor. «Es vuestro rescate,» decía á aquel ejército, que no había sido vencido ninguna vez, *pro redemptione*.

En vano los habitantes de Nisibe ofrecieron defender solos su ciudad, que tantas veces había detenido á los persas, pues recibieron orden de salir de ella bajo pena de muerte. La Armenia igualmente sacrificada perderá en breve muchas provincias. Arsaces, su rey, será hecho prisionero, y la gran fortaleza que cubría al Asia romana quedará en poder ó bajo la influencia del enemigo hereditario.

En Nisibe hizo matar Joviano al jefe de los notarios, de su mismo nombre, el cual había tenido algunos votos para el imperio. Procopio era más peligroso: no se atrevió á herirlo á la cabeza de su ejército; pero le retiró el mando para darle el encargo de conducir á Tarso, al pie del Tauro, el cuerpo de Juliano, que había querido reposar lejos de Constantino y de su hijo, cerca de una ciudad en que el paganismo estaba aún floreciente y que conservaba el sepulcro de un violento enemigo del cristianismo, el emperador Maximino.

A creer al obispo de Nacianzo, la tierra hubo de agitarse al contacto del cuerpo del impío y arrojarse de su seno aquel polvo sacrilego. Para los paganos, el sepulcro de Juliano fué un templo, y en él grabaron este epitafio: «Aquí yace Juliano, muerto en el campo de batalla más allá del Tigris, excelente emperador y valeroso guerrero.»

(2) Joviano tenía conciencia de su poco mérito, y todavía el tratado con Sapor hubo de aumentar sus temores de ver surgir un rival que le disputara el imperio (Am. Marcelino, XV, 8 y 9).

Terminados los funerales, desapareció Procopio y ocultó su retiro á todos los ojos. Ya lo veremos reaparecer en 365, investido de la púrpura imperial.

A principios de octubre llegó Joviano á Antioquía, cuya incorregible población no recibió con sarcasmos. De esta ciudad fué á Tarso, donde hizo ejecutar algunas obras de ornato en el mausoleo de Juliano, pasó el Tauro y de vuelta en Tiane de Capadocia, recibió á los diputados de las Galias.

Los soldados no habían querido creer la muerte de Juliano, y una sedición hubo de costar la vida á dos de los enviados del emperador, siendo uno de ellos Luciliano, su suegro (1). Pero el general Jovino lo había calmado todo, y la diputación trajo al príncipe el juramento de fidelidad del ejército galo. En Ancira tomó el consulado, con su hijo que era un niño aun en mantillas; algunos días después terminaba en Dadartana, pueblo de la Bitinia, su pálido y triste reinado de siete meses.

En efecto, una mañana se lo encontraron muerto en su cama: la víspera, después de una abundante cena, hubo de retirarse á un aposento recién blanqueado con cal, donde para templar el frío ambiente se encendió una estufilla de carbón, cuyos vapores lo asfixiaron (16 feb. 364).

Ha de tenerse en cuenta á este príncipe su moderación religiosa. Cristiano, no provocó reacción ninguna contra el paganismo, que no estando sostenido por la mano del príncipe, se extinguió para no reaparecer jamás. Devolvió á la Iglesia los privilegios que Constantino le había concedido, reduciendo, sin embargo, á una tercera parte la anona suministrada á sus ministros, y levantó el destierro al indomable atleta de la ortodoxia, el obispo Atanasio, quien con su independencia habitual, no había esperado el rescripto imperial para volver á Alejandría. Pero cesó en las disputas teológicas en que se habían extraviado Constantino, Constancio y Juliano.

Temistio, que continuó intrépidamente desempeñando el cargo de orador oficial del nuevo príncipe, después de haberlo sido de sus dos predecesores, le decía estas prudentes y bellas palabras:

«Dios, que ha puesto en el corazón de la humanidad el sentimiento religioso, se deja adorar según las formas que á cada uno convienen. El derecho de aspirar á él siguiendo las vías ó medios que se han elegido no se destruye con las confiscaciones, con las torturas ni con la muerte. Del cuerpo desgarrado vuela el alma llevándose una conciencia libre.»

Joviano promulgó una ley general de tolerancia y por consiguiente de libertad para todos los cultos (2). El espíritu del edicto de Milán, perdido hacía medio siglo, aparecía de nuevo: un príncipe de mediana inteligencia había encontrado en la sencillez de su corazón una verdad desconocida por otros más grandes que él.

II. — VALENTINIANO (1 marzo 367. — 17 nov. 375).

Mientras el cuerpo de Joviano era conducido á Constantinopla para darle sepultura cerca de los dos emperadores, cuya vecindad no había querido Juliano, se encaminó el

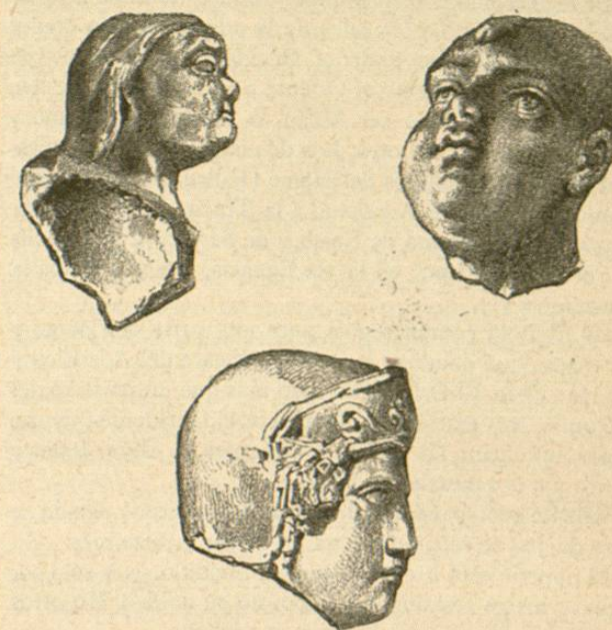
(1) Valentiniiano pudo escaparse de la muerte gracias á su pronta fuga. Joviano había nombrado maestre de la milicia en Galia al franco Malarico, que había rehusado este cargo (A. Marcelino XV, 8 y 10).

(2) Esta ley no está en el Código ni pudo ser insertada por los jurisconsultos de Justiniano; pero Temistio, en su *Discurso V*, de que tomamos las palabras que acabamos de citar, atestigua su existencia, de manera que no cabe dudar. En cuanto á las monedas de Joviano las hay que con la leyenda VOTA PUBLICA, tienen los mismos tipos

ejército á Nicea, donde los jefes civiles y militares se ocuparon en el grave asunto de dar un nuevo príncipe al imperio.

Salustio rechazó otra vez la púrpura por sí y por su hijo: «Yo soy ya demasiado viejo, contestó, y mi hijo demasiado mozo.» Después de largas pero pacíficas discusiones, recayó la elección en Valentiniano, jefe de la segunda escuela de *escutarios*, ó guardias del príncipe (3).

El 26 de febrero de 364 formaron las tropas en una inmensa llanura, en cuyo centro se alzaba un tribunal. Valentiniano subió á él, y habiéndolo proclamado Augusto el ejército, se puso las insignias imperiales y se ciñó la corona. Pero cuando quiso dirigir la palabra á aquella multitud



Fragmentos de bustos en barro de Tarso. (Museo de Louvre).

armada, se levantaron por todas partes grandes clamores. Trabajados probablemente de antemano por los que tenían interés en que hubiera dos cortes, un doble orden de funciones y dos donativos, reclamaban los soldados un segundo emperador, y en bien del imperio tenían razón en reclamarlo. Esta solución era tan necesaria que de ochenta años atrás se venía imponiendo á todos los príncipes. Gracias á su fama que mantenía á los bárbaros en respeto, no tuvo Juliano necesidad de un colega en Milán ó en Tréveris, durante su reinado, por otra parte tan breve. Su amigo, el prefecto Salustio, guardaba la Galia, y la Galia bien guardada, nadie se movía en el Occidente. Pero su muerte había mostrado el peligro de dejar la sucesión incierta y el gobierno al azar de un incidente de guerra.

Valentiniano aceptó con repugnancia la imposición á la vez interesada y patriótica de los soldados, y prometió resolver después de maduro examen y detenida reflexión.

que ciertas monedas de Juliano: Isis lactando á Horo, Isis y Osiris, Isis y Anubis, ó solamente Anubis, Harpócrates, etc. Se ve que el cristianismo de Joviano no era muy sólido: los sacrificios hechos después de su elección nos lo habían ya indicado.

(3) Nacido en Cibala de Panonia, en 321. Los escutarios y los protectores tenían, como los antiguos guardias de corps de nuestros reyes, categoría de oficiales. En el momento de las turbaciones de Africa, causadas por la incuria del gobernador Romano, Valentiniano encargó á un notario para los negocios civiles, y á un escutario y á un protector para los militares, de ir á restablecer el orden en aquella provincia. El tribunado de los escutarios era pues una función elevada.

«Excelentísimo príncipe, le dijo Dagaiaif, maestre de la caballería, si tus afecciones están por tu familia, un hermano tienes, y si prefieres la patria, busca en otra parte.»

El emperador no buscó: su resolución estaba ya hecha, pero no la declaró hasta el 28 de marzo en Constantinopla, presentando al ejército a su hermano Valente, más joven que él seis ó siete años y que le prometía un colega dócil. Había terminado su primera alocución á las tropas con la promesa de la gratificación ordinaria; y el nombramiento de Valente les valió sin duda otra. Los romanos no tomaban parte en la elección de emperadores, sino por el oro que les costaban.

Los príncipes emplearon la primavera y el estío en constituir regularmente los dos imperios, repartiéndose las provincias, el ejército y los jefes de la administración civil y militar. Valentiniano tomó el Occidente ó los países de lengua latina; y Valente el Oriente ó las provincias de lengua griega, debiendo ser Milán la residencia del uno y Constantinopla la del otro. Los dos imperios se comunicaban por los desfiladeros del Hemo (Balkanes), que conducían de la Dacia de Aureliano á la Tracia por el paso de *Sucques*, en el camino de Naiso, y de Sárdica á Filipópolis por el de Acontisma, en la vía Egnacia, que atravesaba la Macedonia (1).

La frontera común seguía pues una parte del Hemo y las crestas que dominan la doble vertiente del Adriático y del mar Egeo. El Oriente no tuvo más que un prefecto del pretorio y tres maestros de la milicia; el Occidente dos prefectos, uno para las Galias y otro para la Iliria, Italia y Africa y tres generales en jefe.

Valente acompañó á su hermano hasta Sirmio, donde en julio de 364 se separaron para no volver á verse más.

El imperio está irrevocablemente dividido, pues sólo por algunos meses restablecerá Teodosio su unidad. Nosotros también dividiremos su historia en adelante.

Valentiniano era un panonio civilizado: entendía mal el griego, pero escribía versos latinos y modelaba figurillas de barro; afecciones inocentes que no hacían de él ni un poeta ni un artista. Tenía cualidades más convenientes á su nuevo estado, y vicios de un carácter que hacen vacilar al historiador sobre el lugar que debe darle en la serie imperial. Bravo soldado sin defectos de cuartel, y capitán vigilante, amaba la disciplina en el ejército y el orden en el Estado y supo á veces escuchar las libres representaciones de servidores animosos. Pero era irascible, violento, duro hasta la crueldad, y las calamidades públicas aumentaron esta disposición natural, porque tuvo que combatir tres grandes males desencadenados sobre el imperio: insurrecciones en las provincias, ataques en las fronteras y el bandolerismo en todas partes; el de los magistrados concusionarios y el de los salteadores de caminos (2).

(1) Las ruinas de Sárdica se ven cerca de la gran ciudad de Sofía y Naiso es hoy Nisa ó *Nisch* á orillas de un afluente del Morava. Los *Succorum angustia* corresponden al *Szulu-Derbend* ó al *Demir-Kapi* y Acontisma al desfiladero de *Kavala*.

(2) Sobre el bandolerismo, véase A. Marcelino, XXVIII, 2, donde cuenta que un caudillo del mismo emperador cayó al puñal de los bandidos, y *Cod. Teod.*, IX, 30, 1-3; XV, 13; y *Cod. Just.* XI, 46, *anno 364*, las leyes que prohíben tener armas y caballos sin autorización del príncipe: *nulli, nobis insciis, quorumlibet armorum movendorum copia tribuatur*. He aquí leyes que revelan un triste estado social y que explican por qué las provincias no podrán resistirse á los bárbaros. El mal era profundo, porque esta legislación era antigua, pues el uso de armas de combate estaba prohibido por una ley Julia (*Dig.*, XLVIII, 6, 1). En cuanto á los magistrados concusionarios, ya hemos hablado bastante en otros lugares: ahora añadiremos que sólo en el año 380 promulgó Teodosio nueve leyes contra ellos; que en su carta 190, se felicita San Basilio de haber obtenido lo que tenía que

Gastaba poco para sí mismo, pero tuvo que gastar mucho para el Estado; y como subordinaba justamente los intereses particulares á la seguridad general, no tuvo en cuenta el empobrecimiento de las provincias y exigió que se hiciera con extremado rigor la recaudación de los impuestos (3). El que no sabía hacerlos ingresar íntegramente corría verdadero riesgo: algunos decuriones y diunviro perecieron por negligencias ó retardos en este servicio. Habiendo condenado á muchas curias á suministrar cada una tres víctimas al verdugo, le representó el prefecto Florencio que no todas estas ciudades tenían tres magistrados. Y preguntaba: «¿Será menester que completen este número para hacer la ejecución?—Sí,» contestó el príncipe.

Sus buenas cualidades venían á ser, por el arrebato de su carácter, defectos terribles, y por amor del bien público, obraba á las veces como tirano. Para este soldado que sometía la sociedad civil al régimen del código militar, todo matiz desaparecía entre la falta, el delito y el crimen. En una cacería, uno de sus pajes que sujetaba un perro para soltarlo al paso de la res, hubo de soltarlo demasiado pronto, y el pobre pagó su falta pereciendo á palos. Un obrero presentó una coraza artísticamente cincelada, pero que no tenía el peso reglamentario: el obrero fué condenado á muerte. Un preposición de las remontas hubo de cambiar algunos caballos que había recibido, y murió apedreado. Y un carretero del circo, que soltó unas palabras indiscretas, fué quemado vivo. Y á un funcionario que pidió otro empleo, se le cortó la cabeza.

«Temo, añade Amiano Marcelino, que refiere estos hechos y otros muchos, temo que se me acuse de calumniar á un príncipe que fué tan recomendable por otros conceptos. No puedo, sin embargo, omitir que cerca de su dormitorio había dos jaulas que encerraban la *Pajita de oro* y la *Inocencia*, dos osas formidables mantenidas con carne de los ajusticiados ó de los condenados á las fieras, y á cuyos animalitos devolvió el emperador la libertad de los bosques en recompensa de sus largos servicios.»

Un sultán que ha vivido en nuestros días, solía asistir á la comida de sus leones, y á veces obligaba á alguno de sus cortesanos á entrar en la jaula. Valentiniano debió de darse esta recreación oriental.

Los servidores imitaban á su amo, como aquel *Leo* «cuya crueldad estaba pintada en su cara de bruto feroz;» como aquel Maximino, «serpiente para arrastrarse, y en su tribunal juez del infierno,» que con pretexto de magia y de adulterio, llenó á Roma de sangre, hizo ejecutar á honorables senadores, y lo que pareció más grave, los puso en tortura antes de ejecutarlos con violación del privilegio que los garantizaba.

Este verdugo fué llamado á la corte y nombrado prefecto del pretorio. Sus víctimas no ganaron nada en ello: desde

solicitar de los magistrados, á veces por nada y otras por poca cosa; pero que consideraba estos milagros de desinterés como un efecto «de la intervención del Señor.» Hasta en la Iglesia se compraron elecciones. «La Iglesia, dice San Atanasio, viene á ser una plaza de comercio y un mercado.» Gregorio de Nacianzo habla de obispos más amigos del oro que de Cristo, *μᾶλλον φιλόχρυσοι ἢ φιλόχριστοι*, y según Isidoro de Pelusio: «En otro tiempo el rebaño tenía al pastor; hoy el pastor debe temer al rebaño» (Fialón, *S. Atanasio*, p. 117). Era inevitable que hubiera prebados intrigantes y mundanos desde que la Iglesia se había enriquecido, y que se encontraran siempre obispos en la corte de los príncipes cristianos.

(3) Su actividad legislativa se agotó redactando leyes fiscales; gran número de sus constituciones se refieren de cerca ó de lejos á los tributos y á las prestaciones en especie, á los servicios de las corporaciones, á la responsabilidad de los curiales, etc. Sobre sus rigores fiscales, véase Zósimo IV, 16.

Tréveris hizo continuar las informaciones y los suplicios; «como el basilisco mataba á distancia.»

Maximino tenía émulos (1), que eran cristianos como él y como el príncipe; de lo que puede deducirse que la conversión que había cambiado las creencias, no había cambiado los caracteres.

Pero á multiplicar estas narraciones de sangre, acabaríamos por no ver ya lo honorable que hubo en el reinado de Valentiniano.

Este hombre terrible fué, en efecto, para ciertas prácticas de gobierno, más prudente que Constantino y que Juliano. Hizo dos grandes cosas: instituyó los defensores de las ciudades y respetó la conciencia religiosa de sus pueblos. Desde los primeros días de su reinado reconoció la plena libertad de cultos (2), y los actos que atestiguaron su fe cristiana no tuvieron consecuencias irritantes para los paganos. Volvió á poner la cruz en el lábaro, prohibió proceder contra los cristianos en domingo, autorizó á los que estaban presos para salir de la cárcel el día de Pascua para hacer sus devociones (3) y reconoció formalmente la jurisdicción espiritual de los sínodos diocesanos.

Pero respetó la antigua religión de Roma, *concessam a majoribus religionem*; prohibió confundir con la magia, que era un crimen, los ritos del antiguo culto, hasta el aruspicio, y condenó los sacrificios nocturnos. En fin dejó que los griegos celebraran sus misterios y rehusó mezclarse en las contiendas teológicas de las sectas cristianas. «Es asunto de obispos y yo no soy juez de ellos,» decía.

Con esta prudente conducta tenía al clero á distancia y no le permitía ninguna ingerencia en su gobierno. Contuvo en buenos límites el excesivo celo de San Martín en destruir los santuarios paganos; repudió á su primera mujer, Severa, para casarse con la arriana Justina é hizo decapitar á un sacerdote por haber ocultado á un proscrito; cosas todas que no eran para agrandar á los cristianos austeros, siendo la última una iniquidad.

Si quitó á los templos paganos las tierras tomadas por los cristianos, ó más bien por los familiares del palacio, y devueltas por Juliano á sus primeros poseedores, fué para darlas, como bienes mostrencos, al fisco, no á las iglesias; de modo que en resumidas cuentas se aprovechó solo del doble despojo. Renovó las leyes de Constantino que prohibían admitir en la clerecía á los que tenían bienes, y adjudicó al tesoro público las donaciones y legados hechos á los clérigos, juzgando, como dirá luego Valentiniano III, que les bastaba ser ricos de piedad (4).

(1) Véase lo que dice Am. Marcelino del conde Romano, de Remigio, de Ursacio, de Paladio, etc., y lo que cuarenta años después referirá Sinesio de las iniquidades de Andrónico, gobernador de la Cirenaica.

(2) *Testes sunt leges a me in exoradio imperii mei data, quibus unicuique, quod animo imbibisset colendi libera facultas tributa est* (*Cod. Teod.*, IX, 16, 9, *anno 371*). Solamente los maniqueos y los donatistas fueron excluidos de esta tolerancia. Los primeros eran sospechosos políticamente y los otros turbaban el Africa. Am. Marcelino dice: *Inter religionum diversitates medius stetit, nec quemquam inquietavit, neque, ut hoc coleretur, imperavit aut illud* (XXX, 9). Sócrates (IV, 29) viene á decir lo mismo.

(3) *Cod. Teod.*, VIII, 8, 1; IX, 38, 3-4. Este permiso no se concedía sino á los presos por causas ligeras.

(4) Constitución de tres emperadores dirigida en 370 al papa Dámaso (*Cod. Teod.*, XVI, 2, 20). En virtud de estas leyes cuando San Ambrosio entró en el episcopado, tuvo que hacer dejación de sus cuantiosos bienes cuyo usufructo cedió á su hermano y á su hermana, y la propiedad á su iglesia. Pero su hermano murió pronto y su hermana se consagró á la vida religiosa; con esto quedó pues muy rico, habiendo cumplido la ley, pues tenía como obispo á su disposición los bienes que no poseía como propietario. Constantino quiso imponer la pobreza á los sacerdotes; pero autorizando á la Iglesia para recibir le-

Los pontífices paganos de las provincias recibían al contrario importantes privilegios y aun la dignidad condal. Cuando reconoció el derecho de enseñar á los que tenían talento é integridad de vida, esta supresión del decreto de Juliano aprovechó á todos, sin perjudicar á nadie. La prohibición de confiar á cristianos la custodia de un templo y de condenarlos á luchar como gladiadores, era para los fieles una medida de disciplina interior; ni era más depresiva para los adoradores de los dioses que para sus adversarios el nombramiento del pagano Símaco para la prefectura de Roma, ni el de los condes Rumoredo y Bauto, ambos paganos, para la dignidad de maestros de la milicia. Unos soldados se establecen en una sinagoga, y el emperador los expulsa de ella diciendo que no conviene que se alojen en una casa de oración. En fin, hemos demostrado que los procesos de magia que reaparecieron en su reinado eran la ejecución de antiguas leyes republicanas.

Llevó tan lejos Valentiniano su firme propósito de mantenerse extraño á las contiendas clericales, que ni siquiera intervino en el ruidoso debate entre el obispo arriano de Milán, Auxencio, «el ángel de Satanás,» y San Hilario de Poitiers, émulo de Atanasio en Occidente, ni en la sangrienta competencia de dos obispos en Roma.

La intervención del pueblo en las elecciones episcopales se había conservado hasta entonces. Con frecuencia era acertada y pacífica, como en la elección de Ambrosio, de Sinesio y muchos otros; pero á veces también era violenta, caprichosa, ó favorable á personas indignas, que firmaban sin escrúpulo toda fórmula que se les presentara: «la tinta no manchaba el alma.» Gregorio de Nacianzo se queja en la oración fúnebre de San Basilio «de que la gracia de Dios hubiera de someterse á los votos de una multitud irracional y de un vil populacho.»

Como cada comunión, la ortodoxa, la arriana, la semi-arriana, etc., nombraba su jefe, las elecciones múltiples daban necesariamente muchos obispos en una sola ciudad: Antioquía tuvo tres á la vez, y Roma poseyó en frente de sus papas una serie de obispos donatistas y luciferianos. De aquí las grandes contiendas. «Dámaso y Ursino, dice Amiano Marcelino, se disputaban con furor la silla episcopal. Impotente para contener las violencias y aun los asesinatos cometidos por sus partidarios, el prefecto de la ciudad se vió reducido á retirarse á uno de los arrabales de la misma. Un día se dieron batalla los dos partidos, y la mañana siguiente se levantaron de la basílica, que había sido el campo de batalla, hasta ciento treinta y siete cadáveres (5). No sin mucho trabajo y tiempo se pudo hacer que aquel extraviado pueblo se calmara.»

gados preparó su inmensa fortuna territorial en la Edad media, y se ve por el ejemplo de la de Milán que ya comienza esta fortuna (San Ambrosio, *Homil.*, 21, in *I Epist. ad Cor.*, y *Homil.* 35 y 37 in *Matth.*). S. Juan Crisóstomo habla ya de la grandeza de los bienes de la Iglesia. En cuanto á los clérigos, dice San Ambrosio en su *Carta 18, anno 384*: «Los legados de una viuda cristiana á los sacerdotes de los ídolos son legales; los que hace á los ministros del Dios verdadero, no lo son.» Esta diferencia se explica fácilmente: el clero cristiano tenía medios que no habían tenido nunca los sacerdotes paganos para sonsacar legados y donaciones; y por eso, los emperadores de los siglos IV y V procuraron tenazmente impedir que los clérigos adquirieran bienes personales. Hubiera sido una causa de ruina para las ciudades cuyos sacerdotes no soportaban las cargas, y ya hemos visto con qué solicitud procuraba el príncipe la prosperidad de las ciudades que le aseguraran el ingreso íntegro del impuesto. Pero si por la ley no podían los clérigos adquirir, era fácil eludirla, y San Jerónimo nos dice: «Se burlan de estas prohibiciones con fideicomisos fraudulentos» (*Hieron. Opera*, t. IV, p. 260).

(5) Esta basílica es acaso la de Santa María la Mayor. El papa Dámaso es casi un precursor de los papas literatos del siglo XV. El fué quien encargó á San Jerónimo sacar del texto hebreo una versión la-